

Francisco

11.06.97

17:00

Anclimo

12-06-97

1800

Exp. No. 14555-80

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS:

Dr. Fausto Chiluiza Salas, abogado de la compañía COMERCIAL EUROTTEX CIA. LTDA. ante Ud. muy respetuosamente digo:

Que adjunto a la presente se servirá encontrar copia certificada de la escritura pública de cesión de participaciones sociales, otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo de Quito, Dr. Jaime Acosta Holguín el 28 de febrero de 1997, cesiones detalladas de la siguiente manera:

CEDENTE:	CESIONARIO:	No. PART.
Sr. Dieter Dyck W.	Sr. Olaf Dyck	720
Ing. Marcelo Pinto	Sr. Olaf Dyck	720
Sr. Jurgen Zwirner	Sr. Olaf Dyck	90

Las participaciones tienen un valor nominal de S/. 1.000,00 cada una.

La presente cesión de participaciones sociales se halla debidamente registrada en el libro de socios y participaciones de la compañía, lo que pongo en conocimiento de la Superintendencia de Compañías para los fines de ley.

Atentamente.

Dr. Fausto Chiluiza Salas
Mat. Prof. No. 3863 C.A.Q.

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO—ECUADOR

1	ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES
2	SOCIALES EN LA COMPANIA COMERCIAL
3	EUROTEX CIA. LTDA.
4	QUE OTORGAN LOS SENORES DIETER
5	DYCK WARNKE, SENOR INGENIERO MARCELO
6	PINTO Y SENOR JURGEN ZWIRNER.
7	EN FAVOR DEL SENOR OLAF DYCK WIECHER
8	CUANTIA: S/. 1'530.000,00
9	DI 3 COPIAS
10	NR
11
12	EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO,
13	CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA VIERNES
14	VEINTIOCHO- DEL MES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS
15	NOVENTA Y SIETE, ANTE MI, DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA
16	HOLGUIN, NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DE ESTE CANTON,
17	COMPARECEN: POR UNA PARTE, LOS SENORES DIETER DYCK
18	WARNKE, SENOR INGENIERO MARCELO PINTO Y SENOR JURGEN
19	ZWIRNER, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS; POR
20	OTRA PARTE EL SENOR OLAF DYCK WIECHER, TAMBIEN POR
21	SUS PROPIOS DERECHOS; ADEMAS COMPARECEN LAS SENORAS:
22	UTE WIECHER DE DYCK, MARGARITA ANDRADE DE PINTO E
23	INES IGLESIAS DE ZWIRNER, AUTORIZANDO A SUS
24	RESPECTIVOS CONYUGES LA CESION DE PARTICIPACIONES.
25	LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA,
26	CON EXCEPCION DE LOS SENORES DIETER DYCK WARNKE,
27	JURGEN ZWIRNER Y LA SENORA UTE WIECHER DE DYCK QUE
28	SON ALEMANES E INTELIGENTES EN EL IDIOMA CASTELLANO;

1 TODOS DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD. DE ESTADO CIVIL
2 CASADOS. MAYORES DE EDAD. CAPACES PARA CONTRATAR Y
3 CONTRAER CUALQUIER CLASE DE OBLIGACIONES. A QUIENES
4 DE CONOCERLES DOY FE, Y ME PIDEN ELEVAR A ESCRITURA
5 PUBLICA EL CONTENIDO DE LA SIGUIENTE MINUTA QUE HOY
6 ME PRESENTAN Y QUE DICE COMO SIGUE: SENOR NOTARIO: EN
7 EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS A SU CARGO SIRVASE
8 INSERTAR LA SIGUIENTE DE CESION DE PARTICIPACIONES AL
9 TENOR DE LAS SIGUIENTES CLAUSULAS: PRIMERA.-
10 COMPARECIENTES: COMPARECEN A LA SUSCRIPCION DE LA
11 PRESENTE ESCRITURA PUBLICA: EN CALIDAD DE CEDENTES,
12 LOS SENORES DIETER DYCK WARNKE, SENOR INGENIERO
13 MARCELO PINTO Y SENOR JURGEN ZWIRNER; POR OTRA PARTE,
14 EL SENOR DLAF DYCK WIECHER, POR SUS PROPIOS DERECHOS
15 Y EN CALIDAD DE CESIONARIO; Y, COMPARECEN ADEMÁS
16 AUTORIZANDO ESTA CESION LAS SENORAS: UTE WIECHER DE
17 DYCK, MARGARITA ANDRADE DE PINTO E INES IGLESIAS DE
18 ZWIRNER. LOS COMPARECIENTES SON ECUATORIANOS, A
19 EXCEPCION DE LOS SENORES DIETER DYCK WARNKE, JURGEN
20 ZWIRNER Y LA SENORA UTE WIECHER DE DYCK, QUE SON
21 ALEMANES, TODOS CASADOS, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD
22 DE QUITO.- SEGUNDA: ANTECEDENTES: A) LA COMPANIA
23 COMERCIAL EUROTUX CIA. LIDA., SE CONSTITUYO MEDIANTE
24 ESCRITURA PUBLICA OTORGADA EL VEINTE Y CINCO DE ABRIL
25 DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA ANTE EL NOTARIO SEGUNDO
26 DEL CANTON QUITO, DOCTOR JOSE VICENTE TROYA, Y ESTA
27 DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL TRES
28 DE JUNIO DEL MISMO AÑO; B) LA COMPANIA COMERCIAL

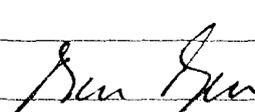
DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO—ECUADOR

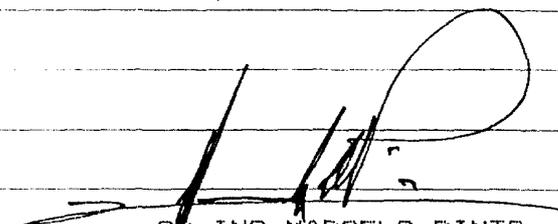
1 EUROTEX CIA. LTDA., AUMENTO SU CAPITAL SOCIAL Y
2 REFORMO PARCIALMENTE SUS ESTATUTOS, MEDIANTE
3 ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA EL NUEVE DE OCTUBRE DE
4 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS ANTE EL NOTARIO
5 VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO, DOCTOR JUAN DEL
6 POZO CASTRILLON, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO
7 MERCANTIL DE QUITO EL QUINCE DE DICIEMBRE DE MIL
8 NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS; C) LA COMPANIA COMERCIAL
9 EUROTEX CIA. LTDA., AUMENTO NUEVAMENTE SU CAPITAL
10 SOCIAL Y REFORMO PARCIALMENTE SUS ESTATUTOS, MEDIANTE
11 ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA EL VEINTE Y NUEVE DE
12 JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO ANTE EL
13 NOTARIO VIGESIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO, DOCTOR
14 MARCO VELA VASCO, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO
15 MERCANTIL DE QUITO EL DIECIOCHO DE AGOSTO DEL MISMO
16 AÑO; D) LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA,
17 CELEBRADA EL DOS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS
18 NOVENTA Y SEIS, RESOLVIO EN FORMA UNANIME: AUTORIZAR
19 A LOS SEÑORES DIETER DYCK WARNKE, SENOR INGENIERO
20 MARCELO PINTO Y SENOR JURGEN ZWIRNER PARA QUE
21 TRANSFIERAN, EN SU ORDEN, SETECIENTAS VEINTE
22 PARTICIPACIONES, SETECIENTAS VEINTE PARTICIPACIONES Y
23 NOVENTA PARTICIPACIONES EN LA COMPANIA COMERCIAL
24 EUROTEX CIA. LTDA., EN FAVOR DEL SENOR OLAF DYCK
25 WIECHER. LOS SOCIOS, PREVIAMENTE RENUNCIARON A SU
26 DERECHO PREFERENTE Y PROPORCIONAL A ADQUIRIR LAS
27 PARTICIPACIONES OFERTADAS.— TERCERA: CESION DE
28 PARTICIPACIONES: CON LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS, LOS

1 SENORES DIETER DYCK WARNKE. SENOR INGENIERO MARCELO
2 PINTO Y SENOR JURGEN ZWIRNER, AUTORIZADOS POR SUS
3 RESPECTIVAS CONYUGES, CEDEN Y TRANSFIEREN, POR VALOR
4 RECIBIDO, SETECIENTAS VEINTE, SETECIENTAS VEINTE Y
5 NOVENTA PARTICIPACIONES, CADA UNA DE ELLAS POR UN
6 VALOR NOMINAL DE UN MIL SUQUES (S/. 1.000,00) Y QUE
7 LES PERTENECEN, EN FAVOR DEL SENOR OLAF DYCK
8 WIECHER.- CUARTA: PRECIO.- EL PRECIO DE ESTA CESION,
9 ES LA SUMA DE UN MILLON QUINIENTOS TREINTA MIL SUQUES
10 (S/. 1'530.000,00) QUE EL CESIONARIO PAGA A LOS
11 CEDENTES EN DINERO EFECTIVO A LA SUSCRIPCION DE LAS
12 PRESENTES ESCRITURAS PUBLICAS Y QUE ESTOS DECLARAN
13 RECIBIRLO A SATISFACCION SIN TENER NADA QUE RECLAMAR
14 AL RESPECTO.- QUINTA: HABILITANTES: SE ADJUNTAN COMO
15 HABILITANTES: A) COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA
16 GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
17 COMERCIAL EUROTUX CIA. LTDA., CELEBRADA EL DOS DE
18 DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS; B)
19 CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE COMERCIAL
20 EUROTUX CIA. LTDA.- SEXTA: CUANTIA: LA CUANTIA ESTA
21 FIJADA POR PRECIO DE LA TRANSFERENCIA DE
22 PARTICIPACIONES Y ASCIENDE A LA SUMA DE UN MILLON
23 QUINIENTOS TREINTA MIL SUQUES (S/. 1'530.000,00).
24 USTED SENOR NOTARIO SE SERVIRA AGREGAR LAS DEMAS
25 CLAUSULAS DE ESTILO NECESARIAS PARA LA VALIDEZ Y
26 EFICACIA DE ESTE TIPO DE ACTOS. FIRMADO) DOCTOR RAMON
27 RODRIGUEZ BORBIA. ABOGADO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE
28 QUITO CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO TRES MIL

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO—ECUADOR

1 CUATROCIENTOS CUARENTA. HASTA AQUI LA MINUTA QUE
 2 QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR
 3 LEGAL. LEIDA QUE FUE POR MI EL NOTARIO A LOS
 4 COMPARECIENTES, ESTOS PARA CONSTANCIA SE RATIFICAN Y
 5 FIRMAN CONMIGO, EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL
 6 DOY FE.—

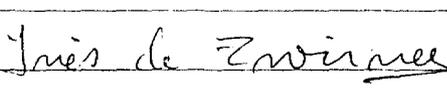
7
 8 
 9 SR. DIETER DYCK WARNKE.
 10 C.I. 170265724-6

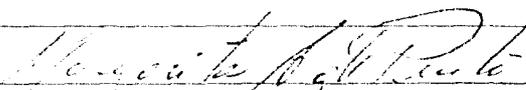

 SR. ING. MARCELO PINTO.
 C.C. 1702082262
 C.V. 262163

11
 12 
 13 SR. JURGEN ZWIRNER.
 14 C.I. 0900462763

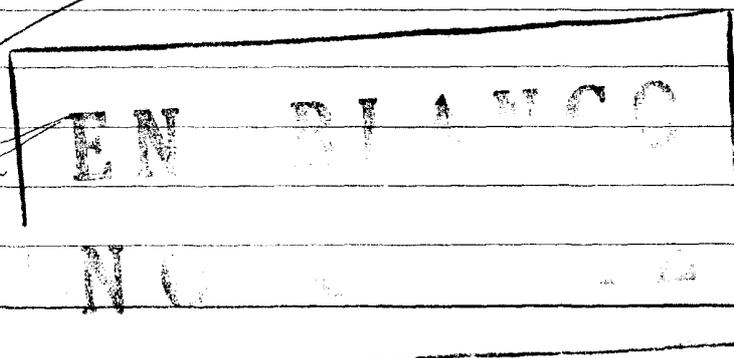

 SR. OLAF DYCK WIECHER.
 C.C. 170412964-0
 C.V. 017-255

15 
 16 SRA. UTE WIECHER DE DYCK.
 17 C.I. 170265725-3


 SRA. INES IGLESIAS DE Z.
 C.C. 0903715100
 C.V. 281-065

18
 19 
 20 SRA. MARGARITA ANDRADE DE PINTO.
 21 C.E. 17-02092-356
 C.V. 040-747

22 FIRMADO) EL NOTARIO VIGESIMO OCTAVO, DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA
 23 HOLGUIN.— DOCUMENTOS HABILITADOS: -----

24
 25 
 26
 27
 28

**ACTA DE LA SESION DE
JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"Comercial EUROTEx Cía. Ltda."**

En la ciudad de Quito, el dos de diciembre de mil novecientos noventa y seis , a las 10:30 horas, en el local de la Compañía situado en la Av. 10 de Agosto # 6011 de esta ciudad de Quito, se constituye la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía Comercial EUROTEx Cía. Ltda, que además tiene el carácter de universal.

Se procede por secretaría a verificar el quorum, hecho esto se constata que se encuentra representado el 100 % del Capital pagado de la Compañía que asciende a Nueve Millones de Sucres 00/100 (9.000.000,00), con la asistencia

Dieter Dyck Warnke, Sr. Ing. Marcelo Pinto, Sr. Jurgen Zwirner, Sr. Olaf Dyck Wiecher, quienes resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar la siguiente agenda :

Autorización para cesión de participaciones de la Compañía
Designación de Presidente y Gerente de la Compañía

Preside la reunión el presidente de la compañía señor Dieter Dyck Warnke., actuando como secretario el señor Gerente de la misma Ing. Marcelo Pinto, quien deja constancia de haber formado la lista de asistentes a la reunión.

El Presidente declara instalada la presente Junta y una vez aprobado por unanimidad el orden del día lo somete a consideración de los socios.

En relación al primer punto del Orden del Día.

Toma la palabra el Sr. Dieter Dyck Warnke quien solicita la autorización de los socios de la compañía a fin de proceder a la cesión de - 720 - participaciones en favor del señor Olaf Dyck Wiecher , seguidamente toma la palabra el Sr. Ing. Marcelo Pinto quien también solicita a la Junta su autorización a fin de transferir en favor del señor Olaf Dyck Wiecher , un total de - 720 - participaciones y, por último el señor Jurgen Zwirner quien solicita a la junta su autorización a fin de proceder a ceder el total de sus participaciones, eso es noventa, en favor del señor Olaf Dyck Wiecher .

Las solicitudes individualmente realizadas por los socios Dieter Dyck Warnke , Marcelo Pinto y Jurgen Zwirner, se elevan en calidad de moción y se someten a votación, en la que los socios por unanimidad aceptan tales solicitudes y en consecuencia autorizan:

- Al señor . Dieter Dyck Warnke., a transferir - 720 - participaciones en favor del señor Olaf Dyck Wiecher.

- Al señor Ing. Marcelo Pinto, a transferir - 720 - participaciones en favor del señor Olaf Dyck Wiecher y
- Al señor Jurgen Zwirner a transferir 90 participaciones en favor del señor Olaf Dyck Wiecher

En cualquier caso y a fin de cumplir con los preceptos legales, los socios han renunciado previamente a su opción preferente y proporcional a adquirir tales participaciones.

En virtud de esta decisión, los socios autorizan al señor Gerente de la compañía, para que extienda el certificado necesario para la suscripción de la respectiva escritura pública de Cesión de Participaciones.

En relación al segundo punto del orden del día:

Toda vez que los nombramientos de Presidente y Gerente están por caducar, los socios resuelven, por unanimidad, reelegir a las actuales autoridades: señores Dieter Dyck Wanker, e Ing. Marcelo Pinto como Presidente y Gerente de Comercial EUROTEx Cfa. Ltda, por el período estatutario de dos años contados desde la inscripción de sus nombramientos en el Registro Mercantil, para lo cual les facultan para que de manera recíproca se extiendan las respectivas cartas nombramiento y autorizan al señor Gerente para que realice los trámites necesarios para su registro.

Por no haber otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, decurridos los cuales, vuelve a reinstalarla y ordena que se dé lectura del documento por Secretaría luego de lo cual los socios aprueban su texto por unanimidad.

Siendo las 12:30 horas del día antes indicado, se levanta esta sesión de Junta General de Socios.

Secretaría deja constancia de que los asistentes estuvieron presentes en la sesión de principio a fin.

En cumplimiento del mandato legal, firman esta Acta los señores Socios y los Sres. Presidnte y Secretario de la Junta.

Sr. Dieter Dyck Warnke
por 2.970 participaciones
Presidente

Sr. Olaf Dyck Wiecher
por 2.970 participaciones

Sr. Ing. Marcelo Pinto
por 720 participaciones
Gerente

Sr. Jurgen Zwirner
por 90 participaciones

ES LA COPIA DEL ORIGINAL.

EUROTEx Cfa. Ltda

CERTIFICADO

Certifico que en la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía Comercial EUROTUX Cía. Ltda. celebrada el dos de diciembre de mil novecientos noventa y seis, que tuvo el caracter de universal, los socios decidieron por unanimidad autorizar a los señores:

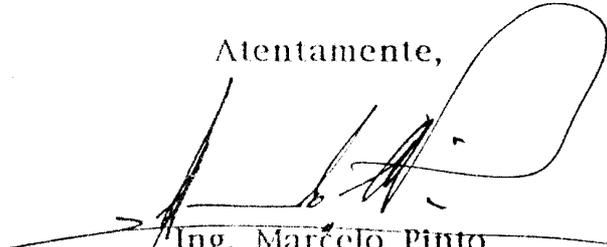
Dieter Dyck Warnke, Sr. Ing. Marcelo Pinto y Sr. Jurgén Zwirner, a transferir en favor del Sr. Olaf Dyck W., las siguientes participaciones:

Sr. Dieter Dyck: 720 participaciones
Ing. Marcelo Pinto: 720 participaciones
Sr. Jurgén Zwirner 90 participaciones

TOTAL: 1.530 participaciones

Quito, dos de diciembre de mil novecientos noventa y seis.

Atentamente,



Ing. Marcelo Pinto
Gerente, representante legal
Comercial EUROTUX Cía. Ltda.

EN BLANCO
NO CUBRE

NOT. N.º 1 VIGESIMA
Dr. Jaime Andrés Ar
NOT. QUITO E.C.
Dr. Jaime Andrés Ar
QUITO E.C.
Seo.

TORGO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA
COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A SIETE DE MARZO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.-

EL NOTARIO

NOTARIA VICESIMA OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Arceño Holcuín
C. R.

NOTARIA
Holcuín R.
C. R.

Ra-

ZON:- Tomé nota de la Cesión de Participaciones constante en la Escritura precedente, al margen de la matriz de la Escritura de Constitución de la Compañía COMERCIAL EURO-TEX COMPAÑIA LIMITADA, otorgada ante el Doctor José Vicente Troya Jaramillo, el 25 de Abril de 1980, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.-

QUITO, A 18 DE ABRIL DE 1997.-



DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

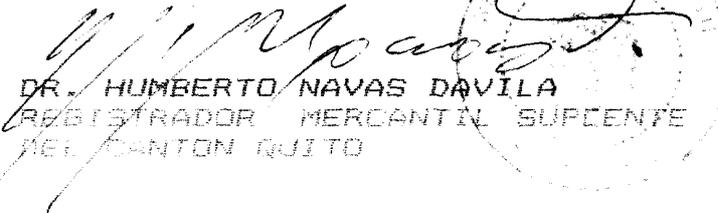
NOTARIA SEGUNDA





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

RAZON: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 487, del REGISTRO MERCANTIL de tres de junio de mil novecientos ochenta, a fs 1182 vta, tomo 111, correspondiente a la constitución de la Compañía COMERCIAL EUROTUX COMPANIA LIMITADA. Lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, a veinte y seis de mayo de mil novecientos noventa y siete.- EL REGISTRADOR.-


DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
DEL CANTON QUITO

G.P.